

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI019/2012, correspondiente al examen: *Auditoría especial a la devolución de mercancía incautada en la Administración de Aduana Interior Oruro, reportada en informe AN-UTIPC-OE N° 170/2009*, efectuado en cumplimiento a instrucción emitida por Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional mediante Comunicación Interna AN-PREDC N° 294/2009 de 24 de noviembre de 2009, y en atención a instrucción impartida por el Auditor Interno General mediante memorándum mediante memorándum N° AN-UAIPC-088/12 de 6 de julio de 2012.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y normativa aduanera pertinente, aplicados por parte la Administración de Aduana Interior de la Gerencia Regional Oruro, en la devolución de mercancía incautada reportada en Informe AN-UTIPC-OE N° 170/2009 de 23 de noviembre de 2009, emitido por la Unidad Técnica de Inspección de Servicios Aduaneros (UTISA).

El objeto de la auditoría, lo constituye toda la información y documentación proporcionada por la Supervisoría de Procesamiento de Contrabando Contravencional y Remates dependiente de la Administración de Aduana Interior Oruro, referente a la devolución de mercancía incautada en siete (7) procesos de contrabando Contravencional efectuado por el Control Operativo Aduanero (COA), mismo que fue reportado en Informe AN-UTIPC-OE N° 170/2009 de 23 de noviembre de 2009

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, cuyo detalle es el siguiente:

### **Deficiencias de Control Interno procesados con Resolución de Directorio N° RD-01-011-04 de 23 de marzo de 2004.**

1. Falta de constancia de entrega y conformidad de la mercancía devuelta,
2. Actas de Intervención Contravencional emitidas fuera de plazo
3. Inadecuada elaboración de Actas de Intervención
4. Devolución de mercancía incautada sin documentación de respaldo OPERATIVO "ADULTERADO", COA/RORU C-044/09

### **Deficiencias de Control Interno procesados con Resolución de Directorio N° RD-01-011-09 de 9 de junio de 2009.**

1. Actas de Intervención no archivadas en la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA) – Oruro
2. Acta de Entrega y Conformidad del operativo Jericko, sin firmas ni detalle de mercancías devueltas
3. Inadecuada elaboración del Acta de Intervención del Operativo Jericko
4. Retraso en la presentación de Informes Técnicos
5. Devolución de mercancía incautada sin documentación de respaldo, OPERATIVO "ATLAS", COA/RORU C-288/09

La Paz, 22 de octubre de 2012